

Guatemala, 30 de abril de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Viceministro:

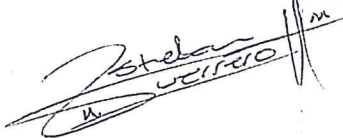
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 676-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2020 correspondiente al mes de abril del presente año y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "332051B0" y número 3443540950.

Actividades Realizadas:

- Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la planificación de la estrategia de comunicación de las actividades que se desarrollan por el Departamento de Programación Sustantiva a nivel nacional.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la consolidación de la información de las actividades de los diferentes programas a nivel nacional.
- Asesorar en la logística de comunicación de las actividades del Departamento de Programación Sustantiva.
- Asesorar a las actividades de los diferentes programas sustantivos cuando se le requiera.

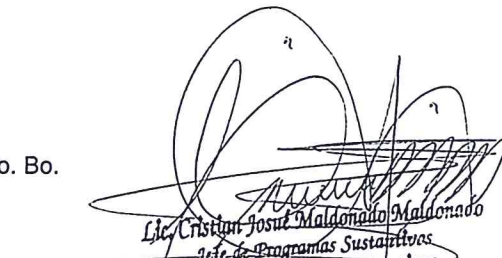
Resultados Obtenidos:

- Se asesoró en los lineamientos para la reprogramación y calendarización de las actividades recreativas y protocolarias del Departamento de Programación Sustantiva.
- Se asesoró en el monitoreo de las actividades virtuales de los programas del Departamento de Programación Sustantiva.
- Se brindó asesoría para la logística de actividades recreativas en redes sociales "#QuedateEnCasa, #UnidosContraElCoronavirus y #JuntosSaldremosAdelante".
- Se asesoró al Departamento de Programación Sustantiva en la planificación de comunicación para para las posibles actividades a nivel nacional.
- Se asesoró en otras actividades que al Departamento de Programación Sustantiva le compete.



César Esteban Guerrero Hernández

Vo. Bo.



Lic. Cristian Josue Maldonado Maldonado
Jefe de Programas Sustantivos
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes